



CONTRATO DE OBRA VENDIDA

En Dalcahue, a 07 de marzo del 2019, entre la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue, RUT. N° 71.146.000-4, representada por su Secretario General don SERGIO SCHICK CIFUENTES, ambos domiciliados en Avda. Mocopulli N° 75 de la ciudad de Dalcahue, y don Carlos Arcadio Bahamonde Carcamo, RUT: [REDACTED] tratista en obras menores, con domicilio en [REDACTED] a lo siguiente:

PRIMERO: La Corporación Municipal de Dalcahue, requiere realizar los siguientes trabajos en el Internado Mixto de Dalcahue:

mejoramiento oficina de acceso internado	
detalles	cantidad
pintura	16,6
cubre piso 1,4 x 3,5	4,9
arreglo visagras	1
compra e instalacion repisas	6
mueble para trofeo	1

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE BODEGA INTERNADO	
DETALLE	CANTIDAD
ampliación 1,8 x 10,5	18,9
arreglo hormigón	1
confección piso	1
revestimiento planchas al frente	1
revestimiento interior (sala maquina)	1

Para lo cual viene a contratar de manera directa los servicios de don Carlos Arcadio Bahamonde Carcamo.

SEGUNDO: La ejecución de la obra se realizará en 45 días corridos desde la firma del contrato.

TERCERO: El valor de los trabajos asciende a la suma \$1.812.370.- (un millón ochocientos doce mil trescientos setenta pesos) incluidos impuestos, monto que será cancelado del siguiente modo:

\$617.437 serán cancelados a través de aporte municipal.

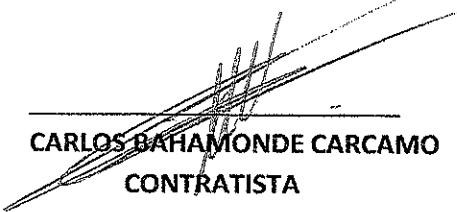
\$1.194.933 serán cancelados a través de fondos de mantenimiento del internado mixto.

Todo lo anterior se cancelará con el 100% de los trabajos realizados y con certificado de recepción del Director de Departamento de Educación y el ITO de la Corporación de Dalcahue, visado por Secretario General.

CUARTO: En el presente contrato, el Presidente de la Corporación Municipal actúa como representante legal de dicha Corporación.

QUINTO: Para todos los efectos que pudiesen derivarse del presente contrato, las partes vienen en constituir su domicilio en la ciudad de Dalcahue.

SEXTO: El presente contrato se suscribe en tres ejemplares, quedando uno en poder de don Carlos Arcadio Bahamonde Carcamo y dos en poder de la Corporación Municipal.



CARLOS BAHAMONDE CARCAMO
CONTRATISTA



SERGIO SCHICK CIFUENTES
SECRETARIO GENERAL
CORP. MUNICIPAL DALCAHUE

SHSC/CAGL/fmb.